



ADENDA No. 02
PROCESO COMPETITIVO PC-005-2026

OBJETO: INVITACIÓN A MIEMBROS DEL SISTEMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y/O SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.

El Municipio de Tocaima Cundinamarca, en desarrollo del **PROCESO COMPETITIVO DIRIGIDO PC-005-2026**, que tiene por objeto: **“INVITACIÓN A MIEMBROS DEL SISTEMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y/O SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA”** al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que la entidad en armonía con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (Cursiva fuera del original).

Conforme a lo señalado anteriormente, las adendas constituyen el mecanismo mediante el cual la Entidad Estatal puede modificar las condiciones del proceso de selección, incluido el cronograma, cuando ello resulte necesario para garantizar el adecuado desarrollo del procedimiento. En el presente proceso se recibió una observación cuyo contenido comprende aspectos técnicos, razón por la cual se hace necesario modificar el literal H de la invitación en la cual exige que los interesados presenten una propuesta inicial de diseño urbanístico y arquitectónico aplicada a los predios identificados con las matrículas inmobiliarias 307-12764 y 307-124307, que contemple como mínimo doscientas unidades habitacionales.

Por consiguiente, en aplicación de los principios de planeación, publicidad, igualdad, transparencia, selección objetiva y debido proceso, la información oficial disponible deberá ser puesta en conocimiento de la totalidad de los interesados a través de la plataforma en la que se encuentra publicado el proceso, evitando que alguno de ellos tenga acceso privilegiado o diferencial a información relevante para la preparación de su propuesta.



Que resulta igualmente necesario modificar el cronograma del proceso para el acta de cierre y presentación de propuestas, con el objeto de garantizar que los interesados dispongan de un término razonable para conocer, analizar e incorporar las precisiones efectuadas mediante la presente adenda.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de “**PROCESO COMPETITIVO PC-005-2026**, cuyo objeto es “**INVITACIÓN A MIEMBROS DEL SISTEMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y/O SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA** “el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Acta de Cierre y presentación de propuestas	03 de Agosto del 2026 hasta las 04:00 P.M.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II
Apertura de Propuestas	03 de Agosto del 2026 a las 05:00 P.M.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II
Evaluación de Propuestas Publicación de Informe Preliminar de	5 de Agosto del 2026	Comité Evaluador – Oficina De Contratación Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación y Plazo de entrega de documentos subsanables.	06 de Agosto de 2026 hasta las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II
Publicación Informe Final de Evaluación de Propuestas	10 de Agosto del 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II
Resolución de Adjudicación	11 de Agosto del 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II



Suscripción del Contrato	Dentro de los 2 días siguientes	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Página del SECOP II
--------------------------	---------------------------------	---

ARTICULO SEGUNDO: ACLARAR Y MODIFICAR EL LITERAL H DE LA INVITACIÓN del Proceso Competitivo PC-ESAL-005-2026, exclusivamente en lo relacionado con el alcance de la propuesta inicial de diseño urbanístico y arquitectónico, el cual deberá entenderse y aplicarse en los siguientes términos:

3.3. Alcance del requisito contenido en el literal H.

La propuesta exigida en el literal H corresponde a una propuesta inicial, conceptual y de prefactibilidad arquitectónica y urbanística, aplicable a los predios identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 307-12764 y 307-124307.

En esta etapa del proceso no se exige la presentación de:

- Diseños definitivos para construcción.
- Estudios técnicos de detalle.
- Diseños estructurales, hidráulicos, eléctricos o geotécnicos definitivos.
- Licencias urbanísticas o de construcción.
- Certificaciones definitivas de disponibilidad de servicios públicos.
- Aprobaciones finales de autoridades ambientales o empresas prestadoras.

La propuesta inicial deberá permitir identificar, como mínimo:

- Implantación general del proyecto en los dos predios.
- Número estimado de viviendas.
- Tipología de vivienda propuesta.
- Área construida estimada de las unidades.
- Localización preliminar de vías, senderos, andenes, zonas verdes, equipamientos y áreas de cesión.
- Planta arquitectónica tipo de las unidades de vivienda.
- Propuesta de unidad accesible para personas con movilidad reducida.
- Esquema preliminar de accesibilidad y circulación peatonal.
- Cuadro preliminar de áreas y aprovechamientos.

Los diseños definitivos serán desarrollados posteriormente por el proponente seleccionado durante la fase de estructuración inmobiliaria y estarán sujetos a la verificación de la normativa urbanística, la obtención de licencias, las disponibilidades de servicios públicos y las aprobaciones técnicas correspondientes.



TERCERO: Publíquese la presente adenda en el portal de contratación SECOP II:
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

Dada en Tocaima (Cundinamarca), a los Treinta (30) días del mes Julio del 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNÁN HERRERA MORALES

Alcalde Municipio de Tocaima

Elaboro: Kimberly Tatiana Rodríguez Martínez / Abogada de la SÍDEF SPGR

Reviso: Norby Constanza Quintero Devia - Jefe Oficina de Contratación Pública

Revisó: Henry Ovan Peñ Aranda – Contratista Asesor Jurídico Alcaldía

Reviso: Oscar Julián Castañeda Padua - secretario de infraestructura y Desarrollo Físico